El Magrama inspecciona nuevas empresas presuntamente vinculadas con la pesca ilegal

Noticias

Las inspecciones se realizan en empresas con sede en España, por su presunta vinculación con buques incluidos en la lista de pesca ilegal

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está llevando a cabo **nuevas inspecciones en empresas con sede en España por su presunta vinculación con buques incluidos en la lista de pesca ilegal** de la Convención para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos de la Antártida (CCRVMA), y que no se encuentran relacionadas con la primigenia **Operación SPARROW**

Tras meses de nuevas investigaciones e indagaciones como continuación de la Operación SPARROW, en las que se ha contado con la cooperación internacional de varios países, los inspectores de pesca están recabando documentación física y electrónica en la sede de varias empresas situadas en las provincias de A Coruña, Pontevedra y Ourense.

Este operativo, denominado SPARROW 2, es aún más complejo que el anterior por las diferentes localizaciones de las empresas inspeccionadas. Supone reafirmar el compromiso y liderazgo de España en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), para perseguir cualquier posible vinculación española con la pesca ilegal.

Estas inspecciones, que cuentan con la autorización judicial en el marco de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y el amparo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, se prolongarán durante los próximos días.

Una vez finalizado este operativo, y como sucedió en la primigenia operación SPARROW, se llevará a cabo un meticuloso y exhaustivo análisis de la documentación recopilada.

De esta forma, las empresas inspeccionadas y sus responsables podrían enfrentarse a sanciones de hasta 600.000 euros por cada infracción muy grave detectada, y la inhabilitación para el ejercicio de actividades pesqueras.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente